



Análisis bibliométrico de las publicaciones en revistas españolas de Derecho en *Web of Science* (2018-2023)

David Mercadal Cuesta, Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental (CIEDA-CIEMAT) y Universidad de Zaragoza (UNIZAR), España, <https://orcid.org/0000-0002-8228-9869>

DOI: 10.62758/re.4124

RESUMEN

Las revistas jurídicas españolas son una de las principales plataformas de transferencia del conocimiento, pudiendo asegurar unos estándares de calidad y confianza, y permitiendo el progreso científico. La bibliometría mide el impacto que tienen estas publicaciones a través de indicadores de uso y consumo. El objetivo principal del estudio es analizar las publicaciones en el ámbito del Derecho durante los últimos 5 años, a través de las revistas indizadas en *Web of Science*. Asimismo, se han consultado los indicadores ofrecidos por SCOPUS y por PlumX para poder contrastar la adecuación de estos resultados. La metodología empleada es observacional y descriptiva, analizando datos de 30 revistas españolas. Como objetivos secundarios, se propone describir características de los artículos, analizar la correlación entre el impacto y el uso de los artículos, y evaluar indicadores de consumo e impacto de las revistas. De los resultados generales se destaca el poco impacto de estas publicaciones a nivel de referencias: apenas reciben citas, y la vida media citada es bastante anticuada. Esto contrasta con el panorama legal-dogmático, donde continuamente se publica diversa legislación y jurisprudencia que modifica lo establecido anteriormente. Se observa una predominancia del ámbito nacional frente al internacional: en su mayoría son autores españoles, que escriben en español, y pertenecen a universidades españolas. Esto podría ser una de las razones por las que tienen tan poco impacto, ya que *Web of Science* presenta un claro sesgo frente a publicaciones en inglés. De hecho, la revista con mayor impacto está en inglés. Se establece también una relación entre los distintos indicadores. Por un lado, un mayor número de citas va relacionado positivamente con un mayor número de usos. Por otro lado, los distintos indicadores ofrecidos por las bases de datos, si bien no son exactamente iguales, son bastante parejos y ofrecen paralelismos entre los resultados. Finalmente, se ha analizado una revista concreta, la Revista Española de Derecho Constitucional, para poder ofrecer, además de los datos generales de las revistas, un estudio de caso concreto. Los resultados demuestran que esta revista coincide con los resultados generales.

Palabras-Clave: Bibliometría; Investigación; *Web of Science*; SCOPUS; Revista Española de Derecho Constitucional; Revistas; Derecho; España.

Análise bibliométrica das publicações em revistas espanholas de Direito na Web of Science (2018-2023)

RESUMO

As revistas jurídicas espanholas são uma das principais plataformas de transferência de conhecimento, garantindo elevados padrões de qualidade e confiabilidade, e permitindo o progresso científico. A





bibliometria mede o impacto dessas publicações por meio de indicadores de uso e consumo. O objetivo principal do estudo é analisar as publicações no campo do Direito nos últimos 5 anos, através das revistas indexadas na Web of Science. Além disso, os indicadores fornecidos pelo SCOPUS e pelo PlumX foram consultados para contrastar a adequação desses resultados. A metodologia utilizada é observacional e descritiva, analisando dados de 30 revistas espanholas. Os objetivos secundários incluem descrever as características dos artigos, analisar a correlação entre o impacto e o uso dos artigos, e avaliar os indicadores de consumo e impacto das revistas. Os resultados gerais destacam o baixo impacto dessas publicações em termos de referências: elas mal recebem citações, e a vida média de citação é bastante antiga. Isso contrasta com o panorama legal-doutrinário, onde diversas legislações e jurisprudências que modificam padrões anteriores são continuamente publicadas. É observada uma predominância da esfera nacional sobre a internacional: a maioria dos autores é espanhola, escrevendo em espanhol e afiliada a universidades espanholas. Isso pode ser uma das razões pelas quais têm tão pouco impacto, já que a *Web of Science* mostra um claro viés para publicações em inglês. Na verdade, a revista de maior impacto é em inglês. A relação entre diferentes indicadores também é estabelecida. Por um lado, um maior número de citações está positivamente relacionado a um maior número de usos. Por outro lado, os vários indicadores fornecidos pelas bases de dados, embora não sejam exatamente os mesmos, são bastante semelhantes e oferecem paralelismos nos resultados. Finalmente, uma revista específica, a Revista Espanhola de Direito Constitucional, foi analisada para fornecer, além dos dados gerais da revista, um estudo de caso específico. Os resultados demonstram que esta revista está alinhada com as conclusões gerais.

Palavras-Chave: Bibliometria; Investigação; *Web of Science*; SCOPUS; *Revista Española de Derecho Constitucional*; Revistas; Direito; Espanha.

Bibliometric analysis of the publications in Spanish Law journals in Web of Science (2018-2023)

ABSTRACT

Spanish legal journals are one of the main platforms for knowledge transfer, ensuring high standards of quality and trustworthiness, and enabling scientific progress. Bibliometrics measures the impact of these publications through indicators of usage and consumption. The main objective of the study is to analyze publications in the field of Law over the last 5 years, through journals indexed in Web of Science. Additionally, indicators provided by SCOPUS and PlumX have been consulted to contrast the adequacy of these results. The methodology used is observational and descriptive, analyzing data from 30 Spanish journals. Secondary objectives include describing characteristics of articles, analyzing the correlation between impact and article usage, and evaluating consumption and impact indicators of the journals. The general results highlight the low impact of these publications in terms of references: they barely receive citations, and the average citation life is quite old. This contrasts with the legal-doutrinal landscape, where diverse legislation and jurisprudence that modify previous standards are continuously published. A predominance of the national sphere over the international is observed: most authors are Spanish, writing in Spanish, and affiliated with Spanish universities. This could be one of the reasons why they have such low impact, as Web of Science shows a clear bias towards English-language publications. In fact, the highest-impact journal is in English. Relations between different indicators is also established. On one hand, a higher number of citations is positively related to a greater number of uses. On the other hand, the various indicators provided by the databases, while not exactly the same are quite similar and offer parallelisms in the results. Finally, a specific journal,





Revista Española de Derecho Constitucional, has been analyzed to provide, in addition to general journal data, a specific case study. The results demonstrate that this journal aligns with the general findings.

Keywords: Bibliometry; Investigation; Web of Science; SCOPUS; *Revista Española de Derecho Constitucional*; Journals; Law; Spain.

1 INTRODUCCIÓN

El *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico* define el Derecho como el “Conjunto de principios, normas, costumbres y concepciones jurisprudenciales y de la comunidad jurídica, de los que derivan las reglas de ordenación de la sociedad y de los poderes públicos, así como los derechos de los individuos y sus relaciones con aquellos” (RAE: 2023). Asimismo, Coviello (1915) define el Derecho como “el orden de las acciones tendentes a la satisfacción de los varios intereses humanos, puesto y garantizado por la autoridad social”. Ambas definiciones hablan de una pluralidad: “el conjunto”, “las acciones”, haciendo patente la transversalidad del Derecho, que afecta a un gran número de disciplinas y, en última instancia, a la totalidad de las actividades cotidianas.

Se destacan en estas definiciones dos conceptos: el de sociedad y el de autoridad. Los seres humanos vivimos de forma conjunta y es necesaria una regulación de los derechos y deberes de forma que no existan desigualdades, así como un control de la aplicación de estos conjuntos regulatorios. Este ordenamiento jurídico, en el caso del estado español, bebe directamente de los intereses públicos que marca la Constitución española, como defensora y garante de los derechos básicos. La autoridad que regula y controla este ordenamiento jurídico es la Administración pública, que realiza a la vez una actividad jurídica y racional, puesto que exige cierto rigor intelectual y sujetarse por un esquema que viene dado por el Derecho (Martín Mateo, 1974). Toda esta amalgama de entidades y disposiciones legislativas es lo que llamamos

Derecho, que es estudiada por la disciplina homónima.

Así pues, el Derecho es, una disciplina o ciencia que se encarga del estudio de sí misma, del análisis y evaluación de este conjunto normativo. La investigación científica consiste en la consecución de una serie de pasos, previamente planificados, con el objetivo de describir, analizar o explicar un fenómeno, para poder aportar un nuevo saber dentro de un campo del conocimiento humano. La investigación va de la mano con el método científico, que debe ser sistemático, riguroso y objetivo.

La investigación en Derecho no se limita a la creación de obras doctrinales, exégesis de legislación, o análisis jurisprudenciales; si no que contempla su asociación con otras ramas científicas como la sociología, filosofía, historia, ciencias experimentales... (Zolezzi: 1971). Gracias a la investigación jurídica se permite luchar por los derechos fundamentales de la sociedad a través de una mejora del sistema social, pasando del enfoque teórico a la aplicación práctica.

Esta investigación jurídica se traduce, habitualmente, en la formulación de artículos y estudios legislativos y jurisprudenciales, que, por su naturaleza, son publicados en revistas científicas. La bibliometría es la disciplina perteneciente a las Ciencias de la Información y Documentación que estudia, mide y evalúa los resultados científicos a través de una serie de indicadores propios, en base a las publicaciones de revistas científicas (Sá Osório: 2011).





Son múltiples los estudios bibliométricos existentes en el panorama académico actual. No obstante, los centrados en Derecho y ciencias jurídicas son escasos. Es reseñable el caso de la *Revista de Derecho Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones*, analizada en 2012 por María Mayela Mena Hidalgo y Rocío Montero Solano, y en 2022 por Carolina Coto del Valle (esta vez desde una perspectiva de género, y durante un periodo más concreto); o el caso de la *Revista de Psicología Política de España* (Sandoval, Pelcaste y Vera: 2018). De igual manera, se debe mencionar el artículo de Christian Alejandra Vidal Sierra, et al. (2020), sobre el estado de la cuestión de la protección jurídica de los humedales a través del análisis bibliométrico de los documentos indizados en SCOPUS, abordando el estudio no desde una o varias revistas específicas, sino desde una problemática jurídica concreta.

También se encuentra el artículo de Eva Andrés Aucejo (2017), en el que evalúa, en amplio sentido, la producción científica en ciencias jurídicas, a partir de un análisis bibliométrico, y propone la creación de una base de datos de impacto nacional de revistas jurídicas, puesto que, dadas sus características, el impacto mostrado en *Journal Citation Reports* o en *Scimago Journal Rank* queda diluido.

2 OBJETIVOS

El objetivo principal de este trabajo es realizar un análisis bibliométrico de las publicaciones en el ámbito del Derecho durante los últimos 5 años, a través de las revistas indizadas en *Web of Science* (WoS).

Para alcanzar este objetivo principal, se han planteado los siguientes objetivos específicos:

- Describir las características de los artículos publicados.

Por último, aunque ligeramente desfasada temporalmente, es esencial la tesis de Ana María de Sa Osorio Figueiredo Martinho, publicada en 2011, titulada *Contributo das revistas jurídicas para a comunicação e criação de conhecimento: uma perspectiva bibliográfica*. Esta tesis se centra en el estudio de las revistas jurídicas portuguesas, realizando una comparativa con las revistas internacionales, señalando la escasez de estudios previos en el tema. De los resultados, se destaca que, en el caso de las revistas jurídicas portuguesas, la calidad editorial es menor que la media extranjera, pero que la ausencia de una adecuada proyección internacional no es indicativa de una menor calidad nacional. El incumplimiento de los criterios editoriales internacionales no exime a los textos de rigor científico y calidad. En las conclusiones se hace patente la importancia de desarrollar y avanzar en el área de bibliometría jurídica, para poder identificar las políticas editoriales de las revistas científicas y el impacto real de las mismas.

De todo esto se desprende: la importancia de la investigación jurídica, y la necesidad de avanzar en la evaluación de revistas científicas, lo que conjuntamente se presenta aquí como el tema principal del estudio.

- Determinar y analizar el grado de correlación entre el impacto medido a través del número de citas, y el número de veces que se han usado los artículos.
- Analizar los indicadores de consumo e impacto de los artículos más citados y de las revistas más frecuentes.
- Determinar el grado de correlación entre el número de citas y métricas



alternativas obtenidas de las bases de datos de WoS y SCOPUS.

- Determinar los indicadores de consumo de una revista española.

3 METODOLOGÍA

Este estudio es observacional, transversal y descriptivo. La población está compuesta por las revistas científicas españolas del ámbito del Derecho. Para su localización y recopilación, se ha acudido al *Journal Citation Reports*, y se ha realizado una búsqueda con los siguientes filtros:

- Categoría: Derecho
- Año del JCR: 2022
- País: España

Se han localizado un total de 30 revistas, que han sido incluidas en el estudio. Para la búsqueda de los artículos en *Web of Science*, se han introducido los títulos de todas las revistas (Anexo 1) combinados con el operador OR, aplicando el filtro temporal de 2018 a 2023, los últimos cinco años. La búsqueda se ejecutó el 04 de marzo de 2024, y se recuperaron un total de 8069 artículos. El resto de los datos analizados fueron extraídos de sus respectivas bases de datos, como se detallará a continuación, durante los días posteriores, aproximadamente durante los días 04 a 08 de marzo de 2024.

Para cumplir con los objetivos del estudio, los resultados generales (punto 4.1.), se han descargado en formato CSV los siguientes datos: - Autores; - Título; - Fuente; - Nº de citas; - Afiliación; - Tipo de documento; - Palabras clave. - Categorías de WoS; - Nº de referencias citadas; - Recuento de uso (180 días y desde 2013); - Tipo de acceso; - Idioma.

Los datos han sido procesados con el programa estadístico SPSS. En líneas generales, se han utilizado las funciones de estadística descriptiva del programa (explorar, frecuencias, etc.). Para analizar la correlación entre el número de citas recibidas por los artículos y el número de veces que se han usado, tanto desde su origen, como en los últimos 180 días (el

punto 4.2.1.), se ha calculado el coeficiente de correlación de Pearson, una medida de asociación lineal, que mide el grado de covariación de dos o más variables.

Para el análisis de los diez artículos más citados (punto 4.3.1), se han descargado nuevamente los datos en formato CSV para su procesamiento y se han extraído los siguientes datos de las siguientes bases de datos:

- WoS: Número de citas y veces que se ha usado;
- SCOPUS: Número de citas y número de vistas;
- *PlumX Metrics*: Usos, capturas, menciones y usos en Redes Sociales.

Para el análisis del uso y consumo de las 10 revistas más citadas (punto 4.3.2.) se han recopilado los siguientes datos de las siguientes bases de datos:

- *Journal Citation Reports*: - Factor de Impacto; - Factor de Impacto 5 años; - Journal Citation Indicator; - Cuartil (dentro de "Law"); - Vida media citada; - Vida media citante; - Índice de inmediatez;
- SCOPUS: *CiteScore* y *SJR*;
- *Scimago Journal Rank*: Índice H.

Por último, para el estudio de una revista concreta (punto 4.4.), se ha seleccionado la *Revista española de derecho constitucional*. A través de SCOPUS se han seleccionado los artículos publicados en 2022 y se han obtenido 785 referencias citadas en los 35 artículos. Los resultados de autores más consumidos y países con mayor frecuencia se han obtenido de las funcionalidades de SCOPUS. El resto de los





indicadores se han calculado, nuevamente, con SPSS.

Para la distribución de las revistas en Zonas de Bradford (punto 4.4.4.) se han realizado los cálculos con SPSS. Se ha recogido el número de revistas y el número de artículos de cada revista, indicando además la acumulación y el porcentaje. Se ha calculado el logaritmo de base 10 del acumulado de artículos, y se han presentado los resultados en forma de tabla y en un gráfico de dispersión. También se ha calculado el multiplicador de Bradford para evaluar el ajuste de la división zonal.

4 RESULTADOS

4.1 Resultados Generales y Características de los Artículos

4.1.1 Tipos de Documentos

El tipo de documento más frecuente, tal y como se muestra en el gráfico 1, son los artículos de revistas científicas, con un 56,30%, seguido del material editorial en un 20,50%. Las reseñas o reseñas de libros son la tercera categoría más abundante, en un 9,20%. Cabe destacar que menos del 1% corresponden a

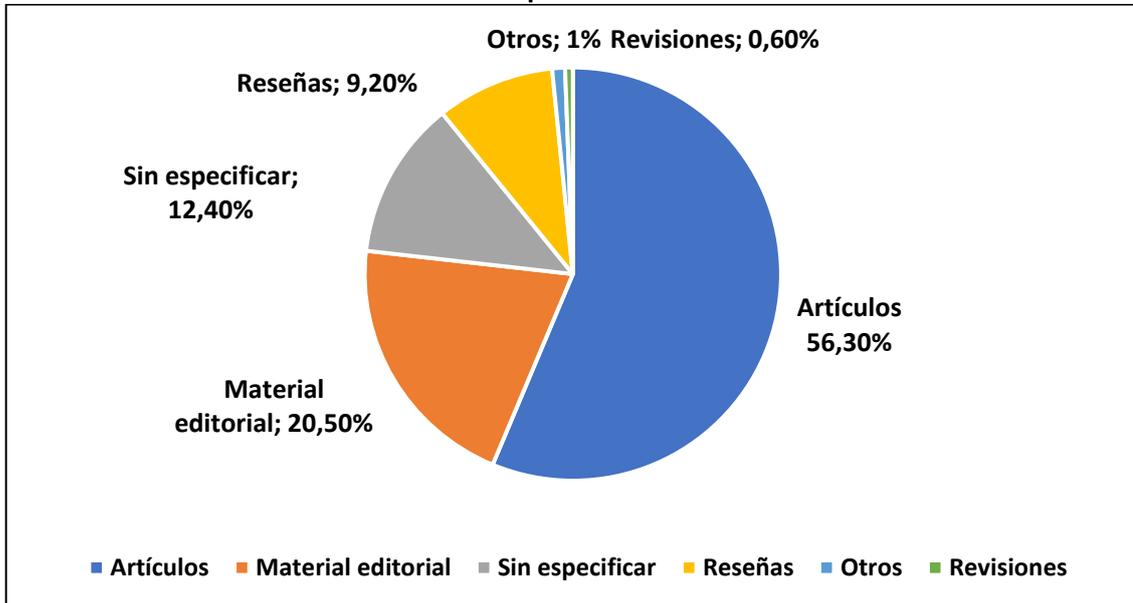
El índice de Price (punto 4.4.6.b) se ha calculado dividiendo el número de referencias con menos de 5 años de antigüedad por el número total de referencias, dando como resultado el porcentaje revistas consideradas novedosas.

El índice de inmediatez (punto 4.4.6.c) permite calcular la rapidez con la que los artículos publicados son citados. Para calcularlo se ha dividido el número de citas recibidas en 2022 de los artículos publicados en ese año, por el número de artículos publicados en el mismo año.

revisiones sistemáticas y otro tipo de revisiones. Asimismo, un 12,40% de las publicaciones no especifican el tipo de documento. En la categoría "Otros" (1%) se incluyen aquellas tipologías menos frecuentes (noticias de actualidad, cartas al editor, bibliografías, etc.).



Gráfico 1: Tipos de documentos



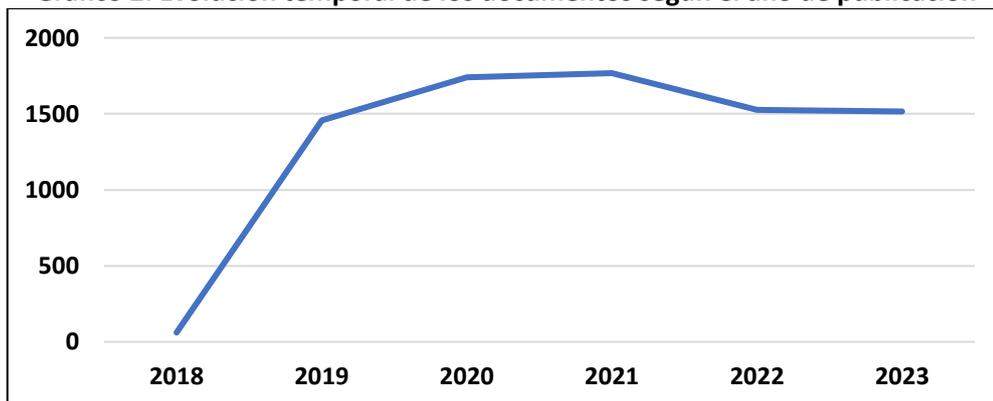
Fuente: Elaboración propia (2024).

4.1.2 Número de Documentos Según el Año de Publicación

En el Gráfico 2 se ve la evolución temporal de la producción científica. Las publicaciones totales en 2018 eran 61, pasando a 1457 en 2019. El punto más alto se encuentra en el año 2021, con un total de 1779

documentos publicados, si bien sufrió un descenso en 2022 pasando a 1525 documentos publicados. En 2023, finalmente, se han publicado 1507, una cantidad ligeramente inferior a la del año anterior, pero más estable.

Gráfico 2: Evolución temporal de los documentos según el año de publicación



Fuente: Elaboración propia (2024).

4.1.3 Publicaciones en Acceso Abierto

La Tabla 1 muestra la distribución total de las revistas según el tipo de acceso. Sólo un

22,2% explicitan el tipo de acceso abierto, siendo la más común la vía dorada. Cabe





destacar que un 77,8% de las publicaciones no especifican si están en acceso abierto o no, por lo que el porcentaje de publicaciones en acceso

abierto podría crecer si este dato estuviera adecuadamente definido en la base de datos.

Tabla 1: Publicaciones en acceso abierto

Tipo de Acceso	Nº de Documentos
Bronce	64 (0,8 %)
Vía dorada	1243 (15,4 %)
Vía verde	463 (5,7 %)
Híbrida	24 (0,3 %)
Acceso abierto	1794 (22,2 %)
Sin especificar	6275 (77,8 %)

Fuente: Elaboración propia (2024).

4.1.4 Promedio de Referencias por Tipo de Documento

Como muestra la tabla 2, las revisiones sistemáticas, dado su carácter exhaustivo, son los documentos con mayor promedio de referencias, con una media de 54 trabajos citados por revisión. Los artículos de investigación poseen, de media, 38 referencias, lo cual resulta lógico dado el carácter científico

de los artículos y la necesidad de estudiar los trabajos similares.

La diferencia con el resto de las categorías es abismal, puesto que en el resto de los trabajos se observa una cantidad de referencias mucho inferior (entre 1 y 3).

Tabla 2: Promedio de referencias por tipo de documento

Tipo de documento	Promedio de Referencias
Revisiones	54
Artículos	38
Material editorial	3
Reseñas	2
Otros	1

Fuente: Elaboración propia (2024).

4.1.5 Impacto de las Publicaciones

Los artículos publicados en revistas jurídicas españolas tienen un bajo promedio de citas: menos de una cita por artículo. El uso se

encuadra en 1,51 usos por artículo, ligeramente superior al número de citas. La tabla 3 recoge los promedios, mínimos y máximos.

Tabla 3: Promedio de citas y de uso por artículo

Variable	Promedio	Mínimo	Máximo
Citas	0,37	0	101
Usos	1,51	0	178

Fuente: Elaboración propia (2024).





4.1.6 Revistas Donde se ha Publicado

La Tabla 4 muestra todas las revistas que han sido recopiladas para el estudio, incluyendo el número de artículos de cada revista, y el porcentaje que representan. La

media de artículos por revista es de 269. Se observa una gran diferencia entre las dos primeras revistas, con más de 800 artículos, y las cuatro últimas revistas, con menos de 100 artículos.

Tabla 4: Revistas en Derecho y porcentaje de artículos publicados

Título	Artículos	Porcentaje
Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado	887	10,99 %
Actualidad Jurídica Ambiental	849	10,52 %
Revista General de Derecho Procesal	427	5,29 %
Revista General de Derecho Administrativo	425	5,27 %
Oñati Socio-Legal Series	385	4,77 %
Revista Electrónicas de Estudios Internacionales	356	4,41 %
Revista General de Derecho Penal	354	4,39 %
Revista General del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	339	4,20 %
Revista General de Derecho Romano	325	4,03 %
Revista de Llengua i Dret = Journal of Language and Law	287	3,56 %
Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho	286	3,55 %
Cadernos de Dereito Actual	257	3,19 %
Revista Española de Derecho Constitucional	239	2,96 %
Ius Canonicum	237	2,94 %
Revista de Derecho Civil	232	2,88 %
Revista General de Derecho Europeo	230	2,85 %
Revista de Derecho Comunitario Europeo	199	2,47 %
Derechos y Libertades	192	2,38 %
Revista de Derecho Político	191	2,37 %
Revista Catalana de Dret Public	175	2,17 %
Revista General de Derecho Público Comparado	173	2,14 %
Revista General de Derecho Constitucional	157	1,95 %
E-Legal History Review	155	1,92 %
Cuadernos Europeos de Deusto	135	1,67 %
Anuario de Filosofía del Derecho	132	1,63 %
Age of Human Rights Journal	130	1,61 %
Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo = International Association of Cooperative Law Journal	94	1,16 %
Anuario de Psicología Jurídica	85	1,05 %
Revista Jurídica de Castilla y León	76	0,94 %
European Journal of Psychology Applied to Legal Context	60	0,74 %

Fuente: Elaboración propia (2024).





4.1.7 Idioma de las Publicaciones

El estudio se realiza sobre revistas de origen español, por lo que no es de extrañar que el español sea el idioma más utilizado en los artículos publicados en estas revistas, con un 79,06%.

El segundo idioma más utilizado es el inglés, en un 15,52%, que es considerado como lenguaje internacional por excelencia y es uno de los más hablados en todo el mundo. Además, la revista más citada es publicada en inglés, justificando este porcentaje moderado de artículos en inglés.

El resto de los idiomas utilizados (Tabla 5) también tienen relación con el hecho de que

sean revistas españolas. Idiomas como el catalán (o el gallego, con menor presencia) son cooficiales en España, y hay revistas que ya son catalanas de origen. Otros idiomas como el portugués, el italiano o incluso el francés también son esperables, dada la cercanía geográfica y lingüística que facilita la comunicación entre estos países.

También se destaca que hay dos artículos en latín, idioma utilizado en ámbitos religiosos, que probablemente correspondan a artículos de las revistas de derecho canónico. Por último, llama la atención de idiomas menos afines al español como el checo o el croata.

Tabla 5: Idiomas de publicación

Idioma	Número de Artículos	Porcentaje
Spanish	6380	79,06%%
English	1253	15,52%
Catalan	177	2,19%
Portuguese	136	1,68%
Italian	66	1,23%
French	41	<1%
Galician	6	<1%
German	3	<1%
Czech	2	<1%
Latin	2	<1%
Croatian	1	<1%
Sin especificar	1	<1%

Fuente: Elaboración propia (2024).

4.1.8 Autores Más Productivos

Se muestran en la tabla 6 los diez autores más productivos, es decir, los que mayor número de publicaciones tienen indizadas en WoS. Llama la atención el alto número de documentos anónimos (un 8,27% del total de publicaciones).

Hay que aclarar en este punto que, para estos datos, WoS no distingue correctamente entre artículos y otros tipos de publicaciones. Así pues, la revista *Actualidad Jurídica Ambiental* publica, además de artículos y comentarios, notas breves de actualidad, legislación, jurisprudencia, o de agenda, a un ritmo ágil, puesto que es de periodicidad diaria.





Si bien estas notas no carecen de interés científico y son susceptibles de ser citadas, no presentan la misma extensión o profundidad que un artículo científico de investigación, por lo que los resultados aquí se ven alterados ya que WoS los considera, igualmente, artículos.

Los tres primeros autores forman parte de la misma institución (el Centro Internacional de Estudios de Derecho Ambiental, CIEDA, dependiente del Centro de Investigaciones Energética, Medioambientales y Tecnológicas, CIEMAT), y forman parte del Consejo de

redacción de la revista Actualidad Jurídica Ambiental. Como se ha comentado, este alto volumen de notas impide distinguir la producción real de artículos científicos por parte de autores externos. A pesar de esto, otros 4 autores (Fernando López Pérez, Inmaculada Revuelta, Ángel Ruiz de Apodaca Espinosa y Manuela Mora) también forman parte del Consejo de redacción de la citada revista, pero presentan un número menor de publicaciones, indicando que los 3 autores más destacados son más productivos que el resto, incluso en un entorno similar).

Tabla 6: 10 autores con más publicaciones

Nombre	Número de Publicaciones
Sin autoría	668
Blasco Hedo, Eva	252
Durá Aleman, Carlos Javier	166
Pascual Núñez, María	57
López Pérez, Fernando	34
Obarrio Moreno, Juan Alfredo	29
Cucarella Galiana, Luis Andres	28
Revuelta, Inmaculada	22
Ruiz de Apodaca Espinosa, Ángel	20
Casado Casado, Lucía	19

Fuente: Elaboración propia (2024).

4.1.9 Instituciones Más Productivas

En la Tabla 7 se muestran las diez instituciones más productivas, según la afiliación de sus autores. Se muestra en la Tabla el espíritu académico inherente a las universidades, como centros de saber, en cuyos

departamentos se realizan investigaciones. El único centro de investigación no universitario ocupa el número 2, que es precisamente la institución a la que pertenecen los tres autores con más publicaciones de la Tabla 6.

Tabla 7: Instituciones más productivas

Institución	Número de Artículos
Universidad de Valencia	422
Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	404
Universidad de Barcelona	225
Universidad Complutense de Madrid	221
Universidad de Granada	188
Universidad Autónoma de Madrid	166





Universidad Carlos III de Madrid	159
Universidad de Sevilla	157
Universidad del País Vasco	152
Universidad Nacional de Educación a Distancia	144

Fuente: Elaboración propia (2024).

4.1.10 Países de los Autores

La Tabla 8 muestra el top 10 de países con más autorías, indicando el número y porcentaje de autores de cada país.

Los autores que publican en revistas españolas proceden, en su gran mayoría, de España. Destaca la presencia de otros países de habla hispana, en menor porcentaje; y la

presencia de países de habla inglesa. Se señala también la presencia de autores de Portugal, Brasil e Italia, ya que los artículos en italiano y en portugués apenas superan 1% respectivamente. Esto puede ser indicativo de que hay autores de estos países que publican igualmente en español.

Tabla 8: Procedencia de los autores (top 10)

País	Número	Porcentaje
España	5390	66,799%
Italia	336	4,164%
Brasil	253	3,135%
EE. UU.	101	1,252%
Chile	96	1,190%
Argentina	94	1,165%
México	88	1,091%
Portugal	86	1,066%
Inglaterra	77	0,954%
Colombia	70	0,880%

Fuente: Elaboración propia (2024).

4.1.11 Áreas de Investigación

WoS dispone entre sus categorías del término "Derecho". Todos los artículos de las revistas jurídicas están etiquetados con este término. Además, hay un pequeño número de

artículos que conjugan el Derecho con Relaciones internacionales y, en menor medida, con psicología (tabla 9).

Tabla 9: Clasificación en categorías de WoS

Categoría de WoS	Número
Law	8069
International Relations	334
Psychology Multidisciplinary	145

Fuente: Elaboración propia (2024).



4.2 Análisis de la Relación entre los Indicadores de Impacto y Uso de las Publicaciones

4.2.1 Análisis de la Correlación entre Citas y Usos

Los resultados (tabla 10) indican una correlación positiva, pero débil, entre las citas recibidas por los artículos y su utilización en los últimos 180 días ($r=0,291$). Se observa una correlación positiva moderada entre las citas recibidas por los artículos y los usos totales ($r=0,599$), lo que puede indicar una relación más

arraigada entre la citación y la relevancia de los artículos a lo largo del tiempo. Asimismo, se identifica una correlación positiva moderada-alta entre los usos en los últimos 180 días y los usos totales ($r=0,632$), lo que sugiere un incremento en la utilización de las publicaciones a lo largo del tiempo.

Tabla 10: Correlación de Pearson aplicada al nº de citas, nº de usos en los últimos 180 días, y nº de usos desde 2013

		Citas	Usos (180 días)	Usos (2013)
Citas	Correlación de Pearson	1	0,291	0,599
Usos (180 días)	Correlación de Pearson	0,291	1	0,632
Usos (2013)	Correlación de Pearson	0,599	0,632	1

Fuente: Elaboración propia (2024).

4.2.2 Estadísticos Descriptivos de las 10 Revistas Más Citadas

La Tabla 11 muestra las diez revistas con más citas, ordenados de mayor a menor por la media de citas recibidas. Pocas de las revistas

superan la media de 1 cita, y destaca que la primera tiene una media de 21 citas, frente a 0,05 de la última.

Tabla 11: Estadísticos descriptivos del número de citas

Título	Media (citas)	Desviación estándar	Intervalo de confianza	Mediana
European Journal of Psychology Applied to Legal Context	21,84	22,60	±5,71	16,50
Anuario de Psicología Jurídica	3,23	6,09	±1,30	1
Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo	1,12	1,89	±0,38	0
Oñati Socio-Legal Series	1,07	2,76	±0,27	0
Revista Catalana de Dret Public	0,60	1,26	±0,18	0
Revista de Derecho Comunitario Europeo	0,38	0,87	±0,12	0
Ius Canonicum	0,29	0,89	±0,11	0
Revista de Llengua i Dret	0,28	1,11	±0,12	0
Derechos y Libertades	0,11	0,57	±0,08	0
Revista General de Derecho Romano	0,05	0,082	±0,09	0

Fuente: Elaboración propia (2024).

La Tabla 12 muestra nuevamente el top 10 de revistas más citadas, ordenadas esta vez por la media descendiente del número de usos.

La media de usos es mayor que la media de citaciones. Se señala que la mayoría de las revistas apenas cambian de posición frente al



número de citas, puesto que las dos primeras y la última siguen en el mismo puesto.

Tabla 12: Estadísticos descriptivos del número de usos

Título	Media (usos)	Desviación estándar	Intervalo de confianza	Mediana
European Journal of Psychology Applied to Legal Context	26,06	29,07	±7,35	17,5
Anuario de Psicología Jurídica	12,47	11,83	±2,51	9
Revista Catalana de Dret Public	4,09	9,98	±1,47	1
Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo	2,54	3,98	±0,80	1
Oñati Socio-Legal Series	2,19	4,54	±0,45	1
Revista de Derecho Comunitario Europeo	1,80	4,15	±0,57	1
Revista de Llengua i Dret	1,49	2,12	±0,24	1
Derechos y Libertades	1,47	2,59	±0,36	0
Ius Canonicum	0,36	1,00	±0,12	0
Revista General de Derecho Romano	0,28	0,75	±0,08	0

Fuente: Elaboración propia (2024).

4.3 Indicadores de Impacto y Uso de los 10 Artículos Más Citados y de las 10 Revistas Más Citadas

4.3.1 Análisis de los 10 Artículos Más Citados

La referencia completa de los 10 artículos más citados puede verse en el Anexo 2. Destaca que los 10 artículos son de la misma revista, *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, siendo que esta revista representa tan solo el 0,74% de la población total de revistas indizadas en WoS.

En líneas generales, se puede afirmar que existe cierta similitud en los datos ofrecidos por WoS, SCOPUS y PlumX, como se observa en las cifras mostradas en la tabla 13. En la última fila se muestran la media y la mediana de las variables estudiadas, para poder contrastarse mejor con las cifras obtenidas.

El artículo con más citas en WoS no es el artículo con más citas en SCOPUS, puesto que intercambia con el artículo en segundo lugar. No obstante, el artículo con más vistas en WoS y más usos en SCOPUS, es el artículo 4.

Asimismo, los artículos con más usos en PlumX no son los artículos con más vistas o usos en las otras dos bases de datos. También destaca que el artículo 3 es el que más capturas tiene en PlumX (casi el triple que el artículo 1, el más citado), mientras que el artículo con más menciones en redes sociales es el artículo 6, con un total de 204, frente a otros artículos (como el 2 o el 8, que tienen 2 y 1 mención respectivamente).

De esto se puede afirmar que, aunque sí que existe cierto paralelismo en el número de citas que reciben los artículos, existe una mayor diferencia entre el número de citas y el número de usos y vistas de los artículos. Aún más allá, como muestran los datos de PlumX, los artículos más citados no son necesariamente los más usados, los más capturados por los gestores bibliográficos, ni los más sonados en las noticias o en las redes sociales.





Respecto a la autoría de los artículos, ninguno de ellos procede de los autores más productivos. Esto puede ser síntoma de una hiper especialización del tema de la revista, que combina derecho y psicología, no dejando lugar a autores de otras ramas del Derecho. Sí que,

entre los autores de los artículos más citados, se repite el nombre de Francisca Fariña, la única que aparece en dos artículos. Además, 9 de los 10 artículos son escritos por 3 o más autores, excepto el artículo número 2, de Jesús F. Salgado, que es el único firmante.

Tabla 13: Indicadores de los 10 artículos más citados

Artículos	Citas WoS	Usos WoS	Citas SCOPUS	Vistas SCOPUS	Citas PlumX	Usos PlumX	Capturas PlumX	Menciones PlumX
Artículo 1	101	93	88	96	90	-	99	52
Artículo 2	96	15	92	24	92	555	51	2
Artículo 3	91	132	83	194	83	1125	280	29
Artículo 4	85	180	75	843	78	916	202	60
Artículo 5	77	68	70	617	70	892	176	63
Artículo 6	56	40	56	51	57	412	66	204
Artículo 7	54	21	44	50	44	1342	96	6
Artículo 8	47	22	42	63	43	600	83	1
Artículo 9	46	54	46	72	47	970	93	25
Artículo 10	42	25	38	38	37	-	19	14
Media	69,5	65	63,4	204,8	64,1	851,5	116,5	45,6
Mediana	66,5	47	63	67,5	63,5	904	94,5	27

Fuente: Elaboración propia (2024).

4.3.2 Análisis de las 10 Revistas con Más Citas

En la Tabla 14 se muestran las diez revistas que incluyen los artículos más citados. Se presentan ordenadas por orden de aparición. A primera vista, el orden de aparición va relacionado con el impacto de la revista: las que primero aparecen tienen valores más altos, mientras que las últimas en aparecer tienen valores inferiores. Se destaca que dos de estas revistas (*Derechos y Libertades*, y *Revista General de Derecho Romano*) aparecen en WoS, pero no están indizadas en SCOPUS, por lo que no se pueden contrastar los datos.

Llama la atención que la mayoría de las revistas tienen, en líneas generales, un alcance bastante bajo. Se observa una correlación entre los datos estudiados: la revista con mayor factor de impacto tiene además un mayor índice H, un mayor *CiteScore* y una mayor puntuación en el *SJR*, y es proporcionalmente inverso según baja

el cuartil de la revista. También llama la atención que hay revistas de cuartil 2 con menor factor de impacto que otras revistas de cuartil 3 y 4. Nótese que el cuartil indicado, excepto en las dos primeras revistas, no viene marcado por el factor de impacto, si no por el *Journal Citation Indicator* que ofrece WoS.

La revista *European Journal of Psychology Applied to Legal Context* es la que presenta el mayor factor de impacto, con un valor de 9,50, que multiplica con creces el de la revista siguiente con un valor de 0,9. Igualmente, tiene un índice H de 29, que es más del doble que la inmediata, que tiene un índice H de 12. También tiene mayor Factor de Impacto 5 años, mayor *Journal Citation Indicator*, y mayor *CiteScore*. Es la única revista española incluida en el primer cuartil.





De la vida media citante se observa que la mayoría de los trabajos citados son bastante antiguos, entre 4 y 30 años). La vida citada es ligeramente menor, en líneas generales, que la citante. Asimismo, el índice de inmediatez es muy bajo, menor de 0,1 en cuatro casos, y alcanzando un valor máximo de 2,1 en la revista con mayor factor de impacto. Esto implica que

los artículos se quedan obsoletos con mayor rapidez, pero que los que siguen vigentes son de calidad y perduran en el tiempo como referentes. Esto, no obstante, contrasta con la naturaleza propia del derecho, ya que la legislación y la jurisprudencia avanzan y se transforman con bastante rapidez, por lo que se asumiría una vida media citada más reciente.

Tabla 14: Indicadores de las 10 revistas donde se han publicado los artículos con más citas

Título	FI	FI5	JCI	Q	VM CA	VM CE	II	CS	SJR	iH
European Journal of Psychology Applied to Legal Context	9,5	7,2	7,40	Q1	3,8 años	7,4 años	2,1	14,5	1,910	29
Anuario de Psicología Jurídica	0,9	1	1	Q3	5,9 años	10,2 años	0,1	3,4	0,250	12
Ius Canonicum	0,7	0,5	0,36	Q3 (JCI)	8,7 años	11,4 años	0,3	0,8	0,256	6
Oñati Socio-Legal Series	0,5	0,4	0,67	Q2 (JCI)	5,1 años	11,5 años	0,1	0,9	0,143	3
Revista de Derecho Comunitario Europeo	0,5	0,4	0,19	Q4 (JCI)	6,1 años	5,5 años	0,2	0,4	0,136	7
Boletín de la Asociación Internacional de Derecho Cooperativo	0,4	0,4	0,61	Q2 (JCI)	N/A	8,6 años	<0,1	1,3	0,199	7
Revista Catalana de Dret Public	0,3	0,3	0,26	Q3 (JC)	N/A	4,7 años	<0,1	0,6	0,333	5
Revista de Llengua i Dret	0,2	0,3	0,12	Q4 (JCI)	N/A	5,5 años	0,2	0,3	0,214	7
Derechos y Libertades	0,2	0,2	0,16	Q4 (JCI)	N/A	11,7 años	<0,1	-	-	-
Revista General de Derecho Romano	0,2	0,1	0,12	Q4 (JCI)	N/A	30,7 años	<0,1	-	-	--

Fuente: Elaboración propia (2024).

Subtitular: FI = Factor de Impacto; FI5 = Factor de Impacto 5 años ; JCI = Journal Citation Indicator; Q = Cuartil; VM CA = Vida media citada; VM CE = Vida media citante; II = Índice de inmediatez; CS = CiteScore 2023; SJR = Scimago Journal Rank 2022; iH = Índice h

4.4 Indicadores de Consumo de la Revista Española de Derecho Constitucional

Para el análisis de los indicadores de consumo de una revista española específica, se ha seleccionado al azar la *Revista Española de Derecho Constitucional (REDC)*. Para el análisis se han tomado los datos de las publicaciones del año 2022.

Esta revista es publicada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, un organismo público dependiente del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática del Gobierno de España.

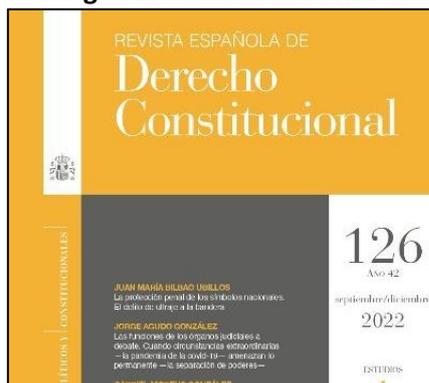




Su periodicidad es cuatrimestral, publicando 3 números al año. Empezó a publicarse en 1981 y alcanza, actualmente, los 129 volúmenes publicados. Es una revista

electrónica, de acceso abierto y gratuita. Para este estudio se han tomado los datos de las publicaciones del año 2022, correspondientes a los números 124, 125 y 126.

Imagen 1: Portada de la REDC.



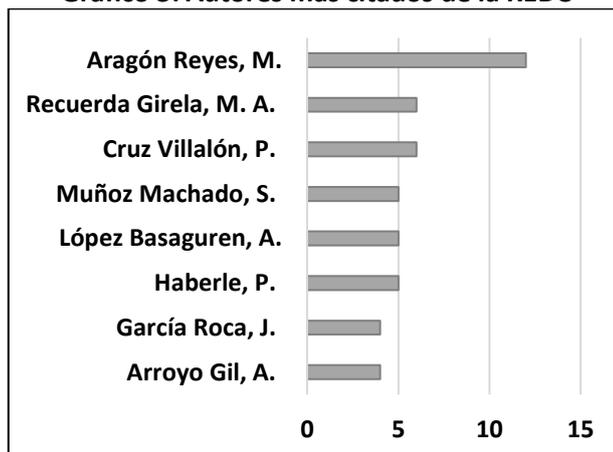
Fuente: [Web de la REDC.](#)

4.4.1 Autores Más Citados

En el Gráfico 3 se ve que el autor más citado, con un total de 12 citas, es M. Aragón Reyes. Los dos inmediatamente inferiores cuentan con la mitad de las citas que el autor más citado.

Ninguno de estos autores corresponde con el top 10 de autores con más publicaciones de la tabla 6, lo que podría indicar que sean autores especializados en derecho constitucional.

Gráfico 3: Autores más citados de la REDC



Fuente: Elaboración propia (2024).

4.4.2 Afiliaciones y Países Más Frecuentes

Los países de publicación coinciden, en líneas generales, con los países de publicación generales, coincidiendo España en primera

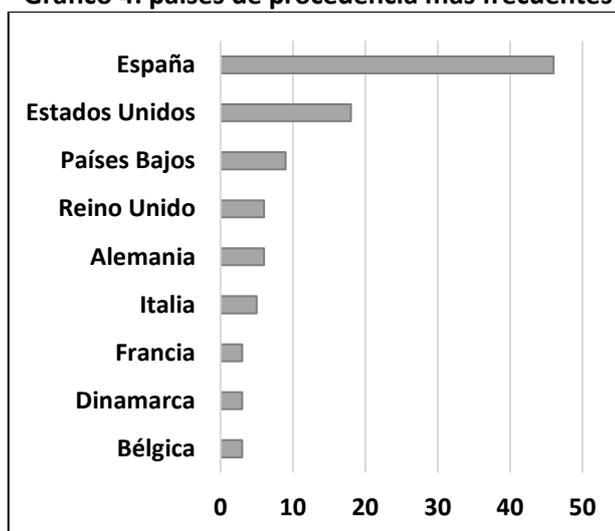
posición, y repitiendo algunos países como Estados Unidos y Reino Unido (de habla inglesa) o Italia (ya comentado). Sí que destaca la



inclusión de otros países como Países Bajos, Alemania, Francia, Dinamarca y Bélgica, si bien la cantidad de artículos proveniente de estos

países es notablemente inferior (hasta cuatro veces menos) que los artículos provenientes de España (Gráfico 4).

Gráfico 4: países de procedencia más frecuentes



Fuente: Elaboración propia (2024).

Respecto a las afiliaciones (tabla 15), se observa que más de la mitad de las universidades también se repiten, apareciendo alguna nueva como la Universidad de Zaragoza, la Universidad de Valladolid o la Universidad de Oviedo. De nuevo, el espíritu crítico inherente a las universidades, en sus funciones de docencia e investigación, implica que estas son las mayores productoras de artículos y publicaciones.

Se resalta la aparición de autores pertenecientes al Tribunal Constitucional. No es de extrañar, puesto que la revista está enfocada en Derecho constitucional, y los miembros de dicho tribunal son los máximos conocedores de la doctrina emanada por el organismo; además de que, en ocasiones, puedan tener una doble afiliación, y pertenecer al tribunal y, a la vez, a la academia, ya sea en la universidad o en algún centro de investigación.

Tabla 15: afiliaciones más frecuentes.

Afiliación	Número
Universidad Autónoma de Madrid	24
Universidad Carlos III de Madrid	19
Universidad de Sevilla	11
Tribunal Constitucional	10
Universidad de Zaragoza	8
Universidad de Valladolid	8
Universidad Complutense de Madrid	7
Universidad de Granada	7
Universidad del País Vasco	7
Universidad de Oviedo	6

Fuente: Elaboración propia (2024).



4.4.3 Tipos de Documentos Más Citados

Los tipos de documento más citados, como en cualquier revista científica, son los artículos (tabla 16), en una cantidad notablemente superior a los capítulos y monografías, en segunda y tercera posición.

Llama la atención la falta de descripción en esta categoría, ya que 645 de los

documentos no especifican qué tipo de trabajo son. No obstante, al ser una revista jurídica, podría ser que los documentos citados fuesen legislación y jurisprudencia, es decir, leyes y sentencias, y que WoS no los considere como documentos citables, aunque sean una de las fuentes principales del derecho.

Tabla 16: tipos de documento más citados

Tipo de documento	Número
Artículo	86
Capítulo de monografía	12
Monografía	5
Actas de congresos	3
Notas	3
Revisiones	3
Editorial	1
Sin especificar	645

Fuente: Elaboración propia (2024).

4.4.4 Revistas Más Citadas (distribución en zonas de Bradford)

En la Tabla 17 se recoge el número de revistas y el número de artículos de cada revista, indicando además la cantidad acumulada, y el porcentaje. Se ha calculado el logaritmo de base 10 del acumulado de artículos.

La columna de artículos acumulados muestra que en estas revistas se han publicado un total de 291 artículos. Para su división en Zonas de Bradford, se ha dividido entre 3 el número de artículos, para hallar las tres zonas

[$291/3 = 97$], que deberán tener aproximadamente 97 artículos.

En la zona 1, el núcleo, se encuentran tan solo cinco revistas, que cubren el 32% de los artículos de toda la producción científica de WoS en Derecho. La segunda zona, también llamada revistas de frontera, requieren de un 24,5% de la población. Por último, la tercera y última zona (las llamadas revistas de dispersión), está conformada por un 71,8% de las revistas.

Tabla 17: Distribución en zonas de Bradford

Zonas	Nº de revistas	Nº de artículos
1	5 (3,7%)	93 (32%)
2	33 (24,5%)	101(35%)
3	97 (71,8%)	97 (33%)
Total	135	291

Fuente: Elaboración propia (2024).

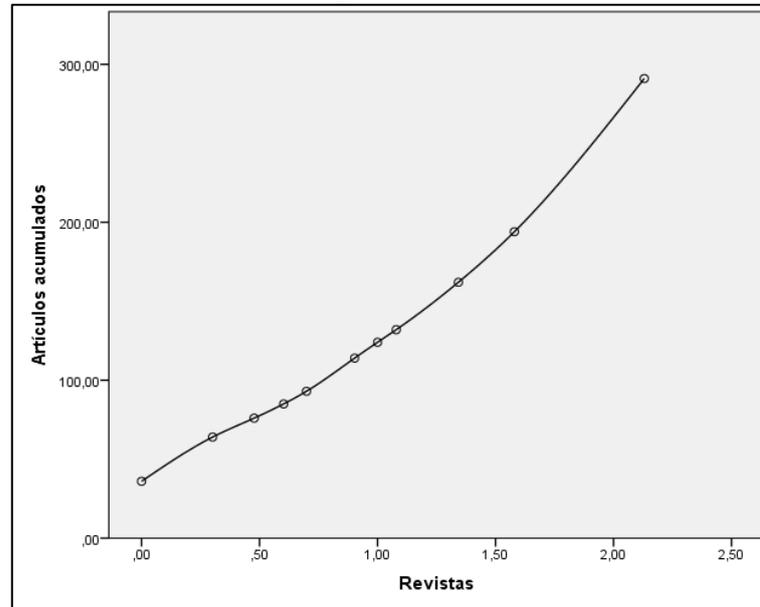




Para calcular el multiplicador de Bradford (MB), que es usado para evaluar el

ajuste de la división zonal, se utilizan los datos de la Tabla 17.

Gráfico 5: Dispersión de las revistas



Fuente: Elaboración propia (2024).

Zona 1: --- ; Zona 2: $33/5=6,6$; Zona 3: $97/33=2,9$; MB: $6,6+2,9=9,5 \rightarrow 9,5/2=4,75$

Para evaluar el ajuste de la Ley, se toma el MB y se multiplica por el nº de revistas de la zona 1: - Zona 1 : 5 revistas; - Zona 2: $5 \times 4,75 = 23,75$ (diferencia de +10 revistas); - Zona 3: $5 \times 4,752 = 112$ (diferencia de -15 revistas).

A pesar de esta diferencia, se afirma que las revistas en Derecho cumplen con la Ley de Bradford, que indica que un pequeño porcentaje de revistas conforma el núcleo de publicación de un asunto específico.

4.4.5 Años de Publicación de las Referencias

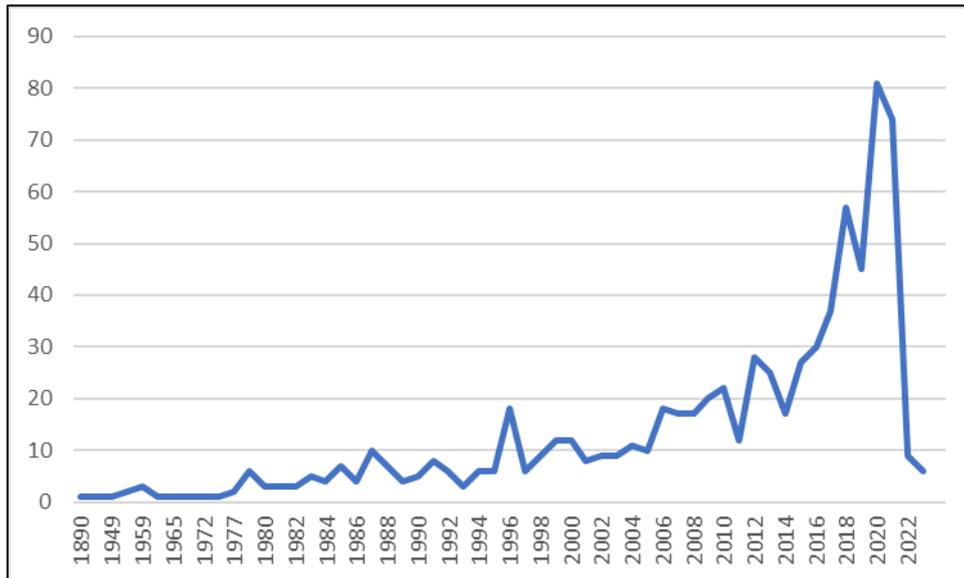
Las referencias son, en líneas generales, bastante novedosas. Como se muestra en el gráfico 6, el pico máximo llega en 2020, 2 años de diferencia.

Llama la atención la referencia a algunas obras de bastante antigüedad, con más

de 50 años, llegando incluso a obras del s. XIX. Seguramente se trate de grandes tratados o manuales de derecho decimonónicos, o algunas obras de derecho canónico o derecho romano ya que, dada la antigüedad de estas ramas, son menos cambiantes que el derecho moderno.



Gráfico 6: Evolución anual de las referencias de la REDC



Fuente: Elaboración propia (2024).

4.4.6 Indicadores de Consumo de la Revista

a) Vida media citada o Semiperiodo de Burton y Kebler (mediana de la distribución de las referencias por años)

La vida media citada de esta revista, tal y como indica el *Journal Citation Reports*, es de 7,9 años. Este dato concuerda con los datos generales obtenidos en el apartado 4.3.2.

b) Índice de Price

El número de referencias con menos de 5 años de antigüedad es de 272, mientras que el número total de referencias es 785.

$$- 272/785 = 0,3464 (34,6\%).$$

Solo el 34,6% de las citas son novedosas, lo cual concuerda con la vida media citada de las publicaciones en general.

c) Índice de inmediatez

$$- \text{Índice de inmediatez } 2022 = 3/37 = 0,081$$

El índice de inmediatez de esta revista es de 0,081, un valor bastante bajo, de nuevo entre los valores obtenidos en el apartado anterior.

d) Porcentaje de autocitas

El porcentaje de autocitas mide la endogamia editorial de la propia revista, calculando el porcentaje.

- Citas recogidas: 785

- Citas recogidas de artículos de revistas: 291

- Citas a la revista: 36

- Porcentaje: 12,37%

Sólo un 12,37% de los artículos son autocitas, lo que es considerado un porcentaje bajo.



5 CONCLUSIONES

Los artículos en Derecho tienen características similares entre sí. A partir de los resultados del estudio, se puede afirmar que las revistas españolas citan muy poco y reciben muy pocas citas (menos de 1 en cada caso), y tienen un impacto, a priori, bastante reducido.

Los indicadores que miden el número de citas tienen una correlación positiva con los usos de los artículos: a mayor visibilidad, mayor citación. Asimismo, los indicadores de WoS y SCOPUS son bastante parejos. Los datos de PlumX Metrics son ligeramente distintos, en el sentido de que hay casos de revistas poco citadas con muchas menciones en redes sociales, o viceversa, si bien en líneas generales también se puede establecer un paralelismo.

Se constata que citan artículos antiguos (con una media de 11 años), lo cual contrasta con el panorama legislativo, puesto que diariamente se publica legislación novedosa que deroga o modifica disposiciones anteriores, o sentencias que engrosan la jurisprudencia doctrinal respecto a un tema. La periodicidad de las revistas es, por lo general, semestral o cuatrimestral.

Destacan algunas revistas como la *Revista General de Derecho Canónico y Eclesiástico y del Estado* o la revista *Actualidad Jurídica Ambiental*, que si bien representan el 10,99% y el 10,52% (respectivamente) de la producción total, no entran en el ranking de las 10 revistas más citadas. Esta segunda, además, contiene a 5 de los autores más productivos, los únicos que pertenecen a un centro de investigación (el CIEDA-CIEMAT), y no a una universidad.

También es interesante el caso de la *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*. Aunque es la que menos artículos tiene (un 0,74% del total), es la que tiene más impacto, y recibe el mayor número de citas.

Las revistas españolas tienen un ámbito de actuación y difusión bastante nacional: la mayoría de los artículos están en español o idiomas afines, y proceden de universidades españolas. No es de extrañar puesto que el ordenamiento jurídico de cada estado es diferente, y el derecho comparado o el derecho internacional (que quizás podrían tener más impacto internacional) son sólo dos ramas de las múltiples que conforman la materia.

El caso de la *Revista Española de Derecho Constitucional* presenta un modelo bastante acertado de las revistas jurídicas españolas, con unos parámetros que no se alejan de los valores medios generales. Se confirma que la mayoría de los autores provienen de países de España, y publican artículos en español. Estos artículos, además, son antiguos, llegando a presentar referencias de más de un siglo de antigüedad.

En cuanto a las limitaciones del trabajo, se destaca la incorrecta indización y descripción bibliográfica de los documentos en WoS. Un alto número de registros presentaba los datos de manera incompleta o con errores, y ha sido necesaria una depuración previa muy minuciosa para poder analizar los datos. Esto es especialmente evidente en el punto 4.1.8., donde no se permite la distinción del tipo de documentos que publica los autores, mostrando la productividad, pero sin tener en cuenta si es un artículo, un comentario, una nota, u otro tipo de material.

Como líneas de trabajo futuras, se propone la comparación de los resultados de las revistas jurídicas españolas con otras revistas jurídicas internacionales, para poder establecer similitudes y divergencias. Otra línea de trabajo es el análisis de las políticas editoriales de cada revista concreta, para poder evaluar la relación entre la calidad editorial y el impacto o visibilidad de una revista.





6 REFERENCIAS

- Andrés Aucejo, E. (2017). La evaluación de la actividad investigadora en ciencias jurídicas: hacia un impacto nacional y un impacto internacional en las ciencias jurídicas. *Revista de educación y derecho*, (16).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6147698>
- Coto del Valle, C. (2022). Estudio bibliométrico desde una perspectiva de género de la Revista Derecho Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones en el período 2012-2019. *Revista de Derecho Electoral*, (33).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8461743>
- Coviello, N. (1915). *Manual de derecho civil italiano*. Societá Editrice Libreria.
- Derecho (2023). En: *Diccionario Panhispánico del Español Jurídico*. Real Academia Española.
<https://dpej.rae.es/lema/derecho2>
- Fernández Flecha, M. de A., Urteaga Crovetto, P. & Verona Badajoz, A. (2015). *Guía de investigación en Derecho*. Pontificia Universidad Católica del Perú.
<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/bitstream/handle/123456789/172143/Gu%C3%ADa%20de%20Investigaci%C3%B3n%20en%20Derecho.pdf?sequence=2>
- Martín Mateo, R. (20174). *Manual de Derecho administrativo*. Marcial Pons.
- Mena Hidalgo, M. M. & Montero Solano, R. (2012). Estudio bibliométrico de la Revista de Derecho Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones. *Revista de Derecho Electoral* (14).
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5608317>
- Sa Osorio Figueiredo Martinho, A. M. de. (2011). *Contributo das revistas jurídicas para a comunicação e criação de conhecimento: uma perspectiva bibliométrica* [Tesis doctoral, Universidad de Alcalá de Henares]. E_Bu@h.
<http://hdl.handle.net/10017/9823>
- Sandoval Yinhue, M., Pelcaster Villafuerte, B. E. & Vera Jiménez, J. (2018). Una revisión bibliométrica de la Revista de Psicología Política de España: tópicos actuales y pendientes. *ConCiencia EPG*, 3(2), 75-88.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8602528>
- Vidal Sierra, C. A. *et al.* (2020). Estado del arte del marco jurídico de protección de los humedales frente al cambio climático. *Revista Jurídicas*, 17(2), 321-336.
<https://doi.org/10.17151/jurid.2020.17.2.17>
- Zolezzi Ibárcena, L. (1971). La investigación en Derecho. *Derecho PUCP: Revista de la Facultad de Derecho*, (29), 4-9.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5144025>

7 ECUACIÓN DE BÚSQUEDA

European Journal of Psychology Applied to Legal Context OR Anuario de Psicología Jurídica OR Revista Española de Derecho Constitucional OR Actualidad Jurídica Ambiental OR Age of Human Rights Journal OR Anuario de Filosofía del Derecho OR Boletín de la Asociación Internacional de Derecho

Cooperativo-International Association of Cooperative Law Journal OR Cadernos de Direito Actual OR Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho OR Cuadernos Europeos de Deusto OR Derechos y Libertades OR e-Legal History Review OR Ius Canonicum OR Oñati Socio-Legal Series OR Revista Catalana de Dret





Public OR Revista de Derecho Civil OR Revista de Derecho Comunitario Europeo OR Revista de Derecho Político OR Revista de Lengua i Dret- Journal of Language and Law OR Revista Electrónica de Estudios Internacionales OR Revista General de Derecho Administrativo OR Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado OR Revista General de

Derecho Constitucional OR Revista General de Derecho Europeo OR Revista General de Derecho Penal OR Revista General de Derecho Procesal OR Revista General de Derecho Público Comparado OR Revista General de Derecho Romano OR Revista General del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social OR Revista Jurídica De Castilla Y León.

8 REFERENCIAS DE LOS 10 ARTÍCULOS MÁS CITADOS

Artículo 1: Gallego, Raquel, Novo, Mercedes, Farina, Francisca & Arce, Ramón (2019). Child-to-parent violence and parent-to-child violence: A meta-analytic review. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 11(2), pp.51-59.

Artículo 2: Salgado, Jesús F. (2018). Transforming the Area under the Normal Curve (AUC) into Cohen's d, Pearson's rpb, Odds-Ratio, and Natural Log Odds-Ratio: Two conversion tables. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10(1), pp.35-47.

Artículo 3: Perez-Gramaje, A. Fernando, Garcia, Oscar F., Reyes, Maria, Serra, Emilia & Garcia, Fernando (2020). Parenting styles and aggressive adolescents: Relationships with self-esteem and personal maladjustment. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 12(1), pp.1-10.

Artículo 4: Ruiz Hernández, José Antonio, Moral Zafra, Elena, Llor Esteban, Bartolomé & Jiménez-Barbero, José Antonio (2019). Influence of parental styles and other psychosocial variables on the development of externalizing behaviors in adolescents: A systematic review. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 11(1), pp.9-21.

Artículo 5: Pérez Fuentes, María del Carmen, Molero Jurado, María del Mar, Gázquez Linares, José J. & Simón-Márquez, María

del Mar (2019). Analysis of burnout predictors in nursing: Risk and protective psychological factors. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 11(1), pp.33-40.

Artículo 6: Nasaescu, Elena, Zych, Izabela, Ortega Ruiz, Rosario, Farrington, David P. & Llorent, Vicente J. (2020). Longitudinal patterns of antisocial behaviors in early adolescence: A latent class and latent transition analysis. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 12(2), pp.85-92.

Artículo 7: Martín Fernández, Manuel, Gracia, Enrique, Marco, Miriam, Vargas, Viviana, Santirso, Faraj A. & Lila, Marisol (2018). Measuring acceptability of intimate partner violence against women: Development and validation of the A-IPVAW Scale. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10(1), pp.26-34.

Artículo 8: Cano Montalbán, Inés & Quevedo Blasco, Raúl (2018). Sociodemographic variables most associated with suicidal behaviour and suicide methods in Europe and America. A systematic review. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10(1), pp.15-25.

Artículo 9: Hoyo Bilbao, Joana del, Orue, Izaskun, Garue Guadix, Manuel & Calvete, Esther (2020). Multivariate models of child-to-mother violence and child-to-





father violence among adolescents.
*European Journal of Psychology Applied to
Legal Context*, 12(1), pp.11-21.

Artículo 10: Gancedo, Yurena, Fariña,
Francisca, Seijo, Dolores, Vilariño, Manuel
& Arce, Ramón (2021). Reality monitoring:
A meta-analytical review for forensic
practice. *European Journal of Psychology
Applied to Legal Context*, 13(2), pp.99-110.

